



GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO

“2025, Bicentenario de la vida municipal del Estado de México”

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 fracciones II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 128 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 31 fracción I, 48 fracción III, 91 fracciones VIII y XIII y 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaría del Ayuntamiento de San José del Rincón ha tenido a bien publicar la presente Gaceta Municipal, que da cuenta de los acuerdos, reglamentos, circulares y demás disposiciones jurídicas y administrativas de observancia general dentro del territorio municipal.

VOLUMEN: 1 AÑO: 2025 NÚMERO: SJR/MM/011/2025

FECHA: 31 de agosto de 2025

CONTENIDO

AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2025-2027

* **PUBLICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 164/SO/030/2025.-** POR EL QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PRESENTES, LA AFECTACIÓN DEL REGISTRO CONTABLE Y PRESUPUESTAL A LA CUENTA 3221-1, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, DE LAS DEDUCCIONES DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF), OTORGADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, DEL MES DE JULIO DE 2025, EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. (Pág. 3)

* **PUBLICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 165/SO/030/2025.-** POR EL QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PRESENTES, DECLARAR COMO RECINTO OFICIAL PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO JUVENIL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NÚMERO 215, (E.P.O. 215), “JORGE OBISPO HERNÁNDEZ”, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE YONDECE EL GRANDE; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. (Pág. 3)

* **PUBLICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 166/SO/030/2025.-** POR EL QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PRESENTES, QUE EL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y EL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL REALICEN LOS ASIENTOS CONTABLES RESPECTO A LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, ADECUACIONES, TRANSFERENCIAS, TRASPASOS INTERNOS (MISMO PROGRAMA Y CAPÍTULO DE GASTO), TRASPASOS EXTERNOS (ENTRE PROGRAMAS, CAPÍTULOS DE GASTO Y/O FUENTES DE FINANCIAMIENTO) AMPLIACIONES Y REDUCCIONES A LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DE MANERA TRIMESTRAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025, A FIN DE PRESENTAR LOS INFORMES TRIMESTRALES CON SALDOS REALES ANTE EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LOS TÉRMINOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS DEBIENDO PRESENTAR POR CADA TRIMESTRE UN INFORME AL AYUNTAMIENTO. (Pág. 4)

* **PUBLICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 167/SO/030/2025.-** POR EL QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PRESENTES, LA MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2025 (PAO 2025 REPARACIONES Y MANTENIMIENTO), CONTENIDO EN EL FORMATO PBRM07B, A EJECUTAR Y FINANCIAR CON EL FONDO DE PARTICIPACIONES FEDERALES DEL EJERCICIO FISCAL 2025. (Pág. 5)

* **SESIÓN DE CABILDO JUVENIL NÚMERO 01, AÑO 2025.**
PUNTO RELATIVO A LA PARTICIPACIÓN DE TRES JÓVENES. (Pág. 9)

* **PUBLICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 168/SO/031/2025.-** POR EL QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PRESENTES, EL DICTÁMEN NÚMERO 01/CLTSJR/03/2025, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LÍMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO. (Pág. 15)

* **PUBLICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 169/SO/032/2025.-** POR EL QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PRESENTES, DECRETAR COMO RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO NÚMERO 004: LA SALA DE JUNTAS, ADJUTA A SALA DE CABILDOS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DE ESTE PALACIO MUNICIPAL, SITO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA NÚMERO 12, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. (Pág. 17)

* **PUBLICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 170/SO/032/2025.-** POR EL QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PRESENTES, LA CONFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DEL “CONSEJO MUNICIPAL DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE” DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN. (Pág. 17)

* **PUBLICACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RELATIVO AL INFORME DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN.** (Pág. 18)





Continúa de la página 1.

*** PUBLICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 171/SO/033/2025.-**
POR EL QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PRESENTES, LA MODIFICACIÓN DE FECHA Y HORA PARA CELEBRARSE Y DESAHOGARSE LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO NÚMERO 004, DE ESTE AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, SIENDO EL DÍA VIERNES 29 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 16:30 HORAS, EN EL RECINTO PREVIAMENTE APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 032. (Pág. 19)

*** SESIÓN DE CABILDO ABIERTO NÚMERO 004, AÑO 2025**
PUNTO RELATIVO A LA PARTICIPACIÓN DE DOS CIUDADANOS
(Pág. 20)



“2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2022-2024

**ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 030
SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**

4. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL REGISTRO CONTABLE Y PRESUPUESTAL A LA CUENTA 3221-1, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, DE LAS DEDUCCIONES DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF), OTORGADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.

ACUERDO NÚMERO 164/SO/030/2025

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PRESENTES, LA AFECTACIÓN DEL REGISTRO CONTABLE Y PRESUPUESTAL A LA CUENTA 3221-1, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, DE LAS DEDUCCIONES DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF), OTORGADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, DEL MES DE JULIO DE 2025, EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TURNE EL PRESENTE ACUERDO AL TESORERO MUNICIPAL, PARA SU SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO.

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

5. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL RECINTO OFICIAL EN EL QUE HABRÁ DE CELEBRARSE Y DESAHOGARSE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO JUVENIL DE ESTE AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN.

ACUERDO NÚMERO 165/SO/030/2025

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PRESENTES, DECLARAR COMO RECINTO OFICIAL PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO JUVENIL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NÚMERO 215, (E.P.O. 215), “JORGE OBISPO HERNÁNDEZ”, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE YONDECE EL GRANDE; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.



6. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA APROBACIÓN PARA FACULTAR AL PROPIO TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDA REALIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES PARA PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LOS INFORMES TRIMESTRALES ANTE EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MEXICO

ACUERDO NÚMERO 166/SO/030/2025

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PRESENTES, QUE EL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y EL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL REALICEN LOS ASIENTOS CONTABLES RESPECTO A LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, ADECUACIONES, TRANSFERENCIAS, TRASPASOS INTERNOS (MISMO PROGRAMA Y CAPITULO DE GASTO), TRASPASOS EXTERNOS (ENTRE PROGRAMAS, CAPÍTULOS DE GASTO Y/O FUENTES DE FINANCIAMIENTO) AMPLIACIONES Y REDUCCIONES A LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DE MANERA TRIMESTRAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025, A FIN DE PRESENTAR LOS INFORMES TRIMESTRALES CON SALDOS REALES ANTE EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LOS TÉRMINOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS DEBIENDO PRESENTAR POR CADA TRIMESTRE UN INFORME AL AYUNTAMIENTO.

SEGUNDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PRESENTES, FACULTAR AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, PARA QUE REALICE LAS ACTUALIZACIONES, MODIFICACIONES Y RECONDUCCIONES NECESARIAS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS QUE FORMA PARTE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEFINITIVO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025, DEBIENDO RENDIR UN INFORME DETALLADO DE DICHAS MODIFICACIONES O RECONDUCCIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS POR CADA TRIMESTRE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

TERCERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PRESENTES, FACULTAR AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN, PARA REALIZAR LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES Y VALIDAR LOS DICTÁMENES CORRESPONDIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO: NOTIFÍQUESE AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

QUINTO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

SEXTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.



7. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2025 (PAO 2025 REPARACIONES Y MANTENIMIENTO), CONTENIDO EN EL FORMATO PBRM07B, A EJECUTAR Y FINANCIAR CON EL FONDO DE PARTICIPACIONES FEDERALES DEL EJERCICIO FISCAL 2025, EN TÉRMINOS DE LA SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO 167/SO/030/2025

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PRESENTES, LA MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2025 (PAO 2025 REPARACIONES Y MANTENIMIENTO), CONTENIDO EN EL FORMATO PBRM07B, A EJECUTAR Y FINANCIAR CON EL FONDO DE PARTICIPACIONES FEDERALES DEL EJERCICIO FISCAL 2025, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

PBRM 07B PROGRAMA ANUAL DE OBRA ACTUALIZADO Y/O MODIFICADO.

NO.	CONCEPTO	MONTO
1.00	PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2025 (REPARACIONES Y MANTENIMIENTO)	
	PARTIDA PRESUPUESTAL 6159	\$ 2,700,000.00
	INVERSIÓN PÚBLICA	
	TOTAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2025.	\$ 2,700,000.00

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, A LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.



DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CALENDARIZACIÓN DE PRESUPUESTO DE OBRAS (REPARACIONES Y MANTENIMIENTO)									
MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
					\$ 900,000.00	\$ 900,000.00	\$ 450,000.00	\$ 450,000.00	
\$	\$	\$	\$	\$	\$ 900,000.00	\$ 900,000.00	\$ 450,000.00	\$ 450,000.00	\$

YELIA GABINO RAMÍREZ
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

YOBANY OLIVARES GÓMEZ
TESORERO MUNICIPAL

JUAN ALBERTO MONROY ROMERO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



FECHA DE ELABORACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	5	8	2025



**ASÍ LO ACORDÓ
RÚBRICA**

**C. JAIME MERCADO CHÁVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. ALICIA MARÍN GRANADOS
SÍNDICA MUNICIPAL**

**C. MARCOS ELIZALDE CRUZ
PRIMER REGIDOR**

**L. en C. EDNA DARINKA SÁNCHEZ PACHECO
SEGUNDA REGIDORA**

**C. JAVIER CRUZ SÁNCHEZ
TERCER REGIDOR**

**C. ALONDRA HERNÁNDEZ FUENTES
CUARTA REGIDORA**

**C. MARTHA BEATRIZ REYES DE JESÚS
QUINTA REGIDORA**

**LIC. LIZBETH RAMÍREZ CRUZ
SEXTA REGIDORA**

**LIC. CRISTIAN MANUEL DURÁN VELASCO
SÉPTIMO REGIDOR**

**LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**



AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2022-2024

SESIÓN DE CABILDO JUVENIL NÚMERO 01, AÑO 2025.

DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

3. PUNTO RELATIVO A LA PARTICIPACIÓN DE TRES JÓVENES;

SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

EL DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD SE CONMEMORA ANUALMENTE EL 12 DE AGOSTO DESDE EL AÑO 2000 Y FUE APROBADO EL 17 DE DICIEMBRE DE 1999, POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, UNO DE LOS OBJETIVOS DE ESTE DÍA ES QUE LOS GOBIERNOS LOCALES POR SER LOS MÁS CERCANOS A LAS NECESIDADES DE LOS JÓVENES, LOS INCLUYAN EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS ENTORNOS POLÍTICOS Y SOCIALES, QUE EN CONJUNTO DAN COMO RESULTADO LA INCLUSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CÍVICA, REFLEJADO EN LÍDERES COMUNITARIOS Y CREADORES DE CAMBIOS DENTRO DE LA SOCIEDAD.

LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRES JÓVENES, SE REALIZÓ ACORDE A LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, JÓVENES QUIENES CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS LEGALES CORRESPONDIENTES, Y CON ELLO SE NOTIFICÓ LA PROCEDENCIA DE SU REGISTRO Y PARTICIPACIÓN EN LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

POR TAL RAZÓN Y ACORDE AL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO OCTAVO, NOVENO Y DÉCIMO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PRESENTES Y AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DURANTE EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, SE DEBERÁ DE OBSERVAR Y GUARDAR EL RESPETO, EL DECORO Y EL ORDEN EN TODO MOMENTO, Y PODRÁN HACER USO DE LA VOZ UNA VEZ QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL LA CONCEDA, ASÍ MISMO LOS JÓVENES QUE REGISTRARON SUS PARTICIPACIONES, CUENTAN CON DERECHO A VOZ SIN VOTO, Y TENDRÁN 5 MINUTOS PARA EXPONER Y DESARROLLAR EL PUNTO QUE FUE REGISTRADO.

BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS, SE DA CUENTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PARTICIPACIÓN EN ESTA SESIÓN DE CABILDO JUVENIL, DE TRES JÓVENES, MENORES DE EDAD DE QUIENES SE RESERVA SU IDENTIDAD, DE INICIALES: A.J.C.P.; A.G.M Y E.J.P.C.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CIUDADANO JAIME MERCADO CHÁVEZ, INSTRUYE A LA LICENCIADA MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A QUE CONCEDA EL USO DE LA VOZ LOS JÓVENES QUE REGISTRARON SU PARTICIPACIÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE EXPONGAN Y DESARROLLEN SUS TEMAS EN LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO JUVENIL, Y EN SU CASO CONCEDA EL USO DE LA VOZ PARA QUE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LLEVEN A CABO SUS COMENTARIOS Y PREGUNTAS CONCERNIENTES.

LA LICENCIADA MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMENTA: EN PRIMER TÉRMINO, ESCUCHAREMOS LA PARTICIPACIÓN DE LA JOVEN DE INICIALES A.J.C.P., DE LA COMUNIDAD DE LA TRAMPA GRANDE.

EN EL USO DE LA VOZ LA JOVEN CON LAS INICIALES A.J.C.P., COMENTA: SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA, REGIDORAS Y REGIDORES, CON SU PERMISO, ME DIRIJO A USTEDES DE MANERA RESPETUOSA PARA EXPONER EL TEMA DE "LA IMPORTANCIA DE LA CULTURA EN LA EDUCACIÓN", BAJO LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN:

DIAGNÓSTICO

LA EDUCACIÓN NO PUEDE LIMITARSE A FORMAR PERSONAS QUE SOLO SE INTEGREN COMO FUERZA LABORAL EN FÁBRICAS O EMPRESAS DE SERVICIOS. ESTE ENFOQUE REDUCE EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO, PUES DEJA DE LADO UN COMPONENTE ESENCIAL: LA CULTURA Y EL ARTE, QUE SON PARTE FUNDAMENTAL DEL CRECIMIENTO PERSONAL Y SOCIAL. EN NUESTRO PAÍS, LA RIQUEZA CULTURAL ES AMPLIA Y DIVERSA, PERO SU PRESENCIA EN LA EDUCACIÓN ES LIMITADA. EN NUESTRA INSTITUCIÓN EXISTEN TALLERES CULTURALES, SIN EMBARGO, ESTOS DEPENDEN ÚNICAMENTE DEL INTERÉS Y ESFUERZO DE ALGUNOS MAESTROS Y ESTUDIANTES, ASÍ COMO DE LOS RECURSOS LIMITADOS DE LA ESCUELA. LA



INVERSIÓN GUBERNAMENTAL DESTINADA A LA FORMACIÓN CULTURAL DE LA JUVENTUD ES INSUFICIENTE Y NO CONSTANTE. POR OTRA PARTE, A PESAR DEL DISCURSO POLÍTICO RECURRENTE SOBRE LA IMPORTANCIA DE RESCATAR NUESTRAS RAÍCES, TRADICIONES Y CULTURA, LA REALIDAD REFLEJA UNA FALTA DE APOYO CONCRETO QUE SE TRADUZCA EN ACCIONES EFECTIVAS Y SOSTENIDAS.

EVIDENCIA DEL PROBLEMA

- ESCASEZ DE RECURSOS PARA PAGAR A DOCENTES ESPECIALIZADOS EN DANZA, MÚSICA, PINTURA Y OTRAS BELLOS ARTES.
- POCA OFERTA DE ACTIVIDADES CULTURALES DENTRO DE LA ESCUELA Y LIMITADO ACCESO A ESPACIOS ADECUADOS.
- LA AUSENCIA DE UNA FORMACIÓN CULTURAL SOLIDA CONTRIBUYE A QUE JÓVENES BUSQUEN EN MANIFESTACIONES NEGATIVAS, COMO LOS NARCO CORRIDOS, FORMAS DE EXPRESIÓN POPULAR.
- FALTA DE PROGRAMAS MUNICIPALES QUE PROMUEVAN LA CULTURA COMO PARTE INTEGRAL DEL PROCESO EDUCATIVO EN LAS COMUNIDADES.

PETICIÓN ESPECÍFICA

SOLICITAMOS AL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL QUE SE DESTINEN RECURSOS PARA EL PAGO DE MAESTROS ESPECIALIZADOS EN DANZA Y MÚSICA, CON EL FIN DE FORTALECER LOS TALLERES CULTURALES EN NUESTRA INSTITUCIÓN Y AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA PARA LA JUVENTUD.

ESTA INVERSIÓN PERMITIRÁ:

- PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES, FOMENTANDO EL ARTE Y LA CULTURA COMO HERRAMIENTAS DE FORMACIÓN PERSONAL Y SOCIAL.
- ENRIQUECER LOS EVENTOS CULTURALES LOCALES Y ESCOLARES, AUMENTANDO LA PARTICIPACIÓN Y EL SENTIDO DE PERTENENCIA COMUNITARIA.
- OFRECER ALTERNATIVAS POSITIVAS Y CONSTRUCTIVAS PARA LA EXPRESIÓN JUVENIL, ALEJÁNDOLOS DE INFLUENCIAS NEGATIVAS.
- CONTRIBUIR A LA CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE NUESTRAS TRADICIONES Y RAÍCES CULTURALES.

CREEMOS FIRMEMENTE QUE LA CULTURA ES UN DERECHO Y UNA NECESIDAD PARA TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA. LA FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEBE SER UN COMPONENTE FUNDAMENTAL EN LA EDUCACIÓN, NO UN LUJO NI UNA OPCIÓN LIMITADA POR FALTA DE RECURSOS.

CON SU APOYO, PODEMOS CONSTRUIR UN MUNICIPIO DONDE LA JUVENTUD TENGA ACCESO REAL A LA CULTURA Y EL ARTE, FORTALECIENDO ASÍ NUESTRA IDENTIDAD, CREATIVIDAD Y BIENESTAR SOCIAL.

EN EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, COMENTA: DOY EL USO DE LA VOZ A LA RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, LA LICENCIADA JAZMÍN MÓNICA MARTÍNEZ MARÍN.

EN EL USO DE LA VOZ LA LICENCIADA JAZMÍN MÓNICA MARTÍNEZ MARÍN, RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, COMENTA: RESPECTO AL TEMA DE REFERENCIA, QUE ES LA EDUCACIÓN Y CULTURA FUSIONADOS PARA LA INTEGRACIÓN PERSONAL DEL INDIVIDUO, A NIVEL MUNICIPAL ESTAMOS TRABAJANDO EN MÚLTIPLES ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE INTEGRAN Y FORTIFICAN ESTE TEMA, ENTRE ELLOS ESTÁN LAS SIGUIENTES: SE TIENE INTEGRADO EL GRUPO FOLCLÓRICO “MÚBÚ N’AK’U” “CORAZONES HERMANOS” CON QUIEN SE HA ASISTIDO A 5 PRESENTACIONES A DIFERENTES INSTITUCIONES, LA MÁS RECIENTE, EN EL EVENTO DEL MARCO INTERNACIONAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS, DONDE NOS PRESENTAMOS CON DIFERENTES TALLERES DE GASTRONOMÍA, BAILES, MÚSICA, POESÍA; SE CUENTA CON UN GRUPO DE MÚSICOS Y DANZANTES AUTÓCTONOS DONDE PARTICIPAN TODAS LAS COMUNIDADES, LOS DELEGADOS HAN SIDO CONVOCADOS A HACER UN REGISTRO A NIVEL MUNICIPAL PARA RESCATAR NUESTROS ORÍGENES Y PRESERVAR NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL; TAMBIÉN COMENTARLES QUE TENEMOS UN CONVENIO CON LA ESCUELA EDAYO CONTANDO CON UNA VENTAJA QUE A TRAVÉS DE USTEDES LAS COMUNIDADES SE PUEDEN CREAR GRUPOS Y LOS DOCENTES LLEGAN DIRECTAMENTE AQUÍ A SUS INSTITUCIONES A SUS COMUNIDADES



TIENEN UN CATÁLOGO DE OFERTA DE MÁS DE 150 CURSOS ENTRE ELLOS EL ARTE, CULTURA, MÚSICA, POESÍA; TENEMOS TAMBIÉN LA DEMOSTRACIÓN DEL FOLCLOR MEXICANO Y LA POESÍA MAZAHUA, APROVECHANDO EL MOMENTO PARA INVITARLOS EL PRÓXIMO 13 DE SEPTIEMBRE DONDE TENDREMOS UNA TARDE CULTURAL EL FIN ES REUNIR A MÚLTIPLES INSTITUCIONES DE LOS DIFERENTES NIVELES ACADÉMICOS PARA HACER UNA DEMOSTRACIÓN E INTERCAMBIO, LA GENTE DE AQUÍ BAILANDO PARA NOSOTROS CON LA INTENCIÓN DE DIGNIFICAR, DEMOSTRAR Y LO MÁS IMPORTANTE TENER UN ENCUENTRO, ADEMÁS DE ESTO SE VA A HACER ACOMPAÑAR DE TALLERES PARA QUE USTEDES PUEDAN DISFRUTAR; ESTAMOS CON EL PROGRAMA DE “MUNDO MÁGICO” QUE ESTE PROGRAMA DE ORIGEN SURGIÓ PARA DARLE PRIORIDAD A EDUCACIÓN BÁSICA ELEMENTOS DE CREATIVIDAD E IMAGINACIÓN PARA JOVENCITOS HEMOS TRAÍDO TEATRO EL TEATRIN ES UNA ACTIVIDAD FANTÁSTICA PARA LOS JÓVENES HEMOS LLEVADO CUENTACUENTOS; UN PROYECTO PARA FORMAR GRUPOS AUTÓCTONOS DE MÚSICA QUE LLEVA POR NOMBRE “DOMINGOS DE ESENCIA” SE TIENE PENSADO IMPLEMENTARLO EN TODOS LOS DOMINGOS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y SE TIENE PENSADO TAMBIÉN LLEVARLO A LAS COMUNIDADES QUIÉNES VAN A LLEVAR LA MÚSICA NOSOTROS SOMOS LOS QUE VAMOS A BAILAR LOS QUE VAMOS A CANTAR; QUIERO COMENTARLES QUE LA MÚSICA LAS TRADICIONES LA CULTURA LAS HEMOS TRATADO DE RESCATAR PERO LO QUE SE ESTÁ PERDIENDO ES LA LENGUA, COMENTARLES QUE AUNQUE SE ESTÁ HACIENDO DE FORMA ESPECÍFICA TAMBIÉN ESTAMOS HACIENDO DE FORMA GENERAL PORQUE NUESTRO MUNICIPIO ES DEMASIADO AMPLIO ENTONCES QUEREMOS LLEGAR A CADA UNA DE LAS COMUNIDADES PARA RESCATAR NUESTRA CULTURA Y TRADICIONES.

LA LICENCIADA MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DEL CIUDADANO JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, COMENTA: EN SEGUNDO TÉRMINO, ESCUCHAREMOS LA PARTICIPACIÓN DE LA JOVEN DE INICIALES A.G.M, DE LA COMUNIDAD DE LA MESA.

EN EL USO DE LA VOZ LA JÓVEN DE INICIALES A.G.M, COMENTA: SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA, REGIDORAS Y REGIDORES, CON SU PERMISO, ME DIRIJO A USTEDES DE MANERA RESPETUOSA PARA EXPONER EL TEMA DE “INFRAESTRUTURA EDUCATIVA”, BAJO LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN:

DIAGNÓSTICO

HABLAR DE EDUCACIÓN ES HABLAR DEL FUTURO. SIN EMBARGO, LAS CONDICIONES REALES EN LAS QUE SE DESARROLLA EL PROCESO EDUCATIVO EN MUCHAS ESCUELAS DISTAN MUCHO DEL DISCURSO QUE LA CONSIDERA UNA PRIORIDAD NACIONAL. LA FALTA DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUTURA EDUCATIVA HA SIDO UNA CONSTANTE, Y ESTO SE REFLEJA EN PLANTELES QUE NO CUENTAN CON LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD, FUNCIONALIDAD Y DIGNIDAD.

UNO DE LOS PROBLEMAS MÁS URGENTES QUE ENFRENTAN MUCHAS INSTITUCIONES ES EL DETERIORO DE LOS TECHOS, LO QUE PROVOCA FILTRACIONES DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS. ESTA SITUACIÓN AFECTA DIRECTAMENTE LA CALIDAD DEL APRENDIZAJE, YA QUE OBLIGA A SUSPENDER ACTIVIDADES, DAÑA EL MOBILIARIO Y REPRESENTA UN RIESGO PARA LA INTEGRIDAD FÍSICA DE ESTUDIANTIL Y PERSONAL DOCENTE.

ADEMÁS, EN ALGUNOS CASOS, ESTAS FILTRACIONES COMPROMETEN ESPACIOS CLAVE COMO LO ES LA SALA DE CÓMPUTO, DONDE SE RESGUARDAN LOS POCOS EQUIPOS DISPONIBLES. SI ESTOS EQUIPOS SE DAÑAN, SE PERDERÍA UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA EL ACCESO A LA TECNOLOGÍA Y EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES DIGITALES.

EVIDENCIA DEL PROBLEMA

- FILTRACIONES CONSTANTES EN TECHOS DE VARIOS SALONES DURANTE LLUVIAS.
- PRESENCIA DE HUMEDAD Y GOTERAS QUE IMPIDEN EL USO NORMAL DE LAS AULAS.
- RIESGO DE DAÑO A EQUIPO DE CÓMPUTO POR FILTRACIONES EN LA SALA ADAPTADA PARA ESTE FIN.
- DETERIORO PROGRESIVO DE LA ESTRUCTURE POR FALTA DE IMPERMEABILIZACIÓN.
- IMPACTÓ DIRECTO EN EL BIENESTAR, LA SEGURIDAD Y EL PROCESO DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE.

PETICIÓN ESPECÍFICA



SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE AL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LA IMPERMEABILIZACIÓN URGENTE DE LOS SALONES ESCOLARES QUE PRESENTAN FILTRACIONES DE AGUA.

ESTA ACCIÓN PERMITIRÁ:

- PREVENIR DAÑOS MAYORES EN LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.
- PROTEGER EL EQUIPO DE CÓMPUTO DISPONIBLE, RECURSO ESCASO PERO VALIOSO.
- GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS, DIGNAS Y FUNCIONALES PARA ESTUDIANTES Y DOCENTES.
- ASEGURAR LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO ACADÉMICO EN CUALQUIER TEMPORADA DEL AÑO.

NOS COMPROMETEMOS COMO JUVENTUDES A COLABORAR EN LO QUE ESTÉ A NUESTRO ALCANCE PARA FACILITAR LOS TRABAJOS Y DAR SEGUIMIENTO RESPONSABLE AL USO DE ESTE APOYO. LAS JUVENTUDES NO SOLO SOMOS EL FUTURO: TAMBIÉN SOMOS PARTE DEL PRESENTE. APOSTAR POR ESCUELAS SEGURAS Y FUNCIONALES ES UNA DECISIÓN QUE IMPACTA POSITIVAMENTE A TODA LA COMUNIDAD. HOY ALZAMOS LA VOZ PARA PEDIR LO JUSTO: QUE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RECIBA LA ATENCIÓN QUE MERECE. LA EDUCACIÓN NO PUEDE DESARROLLARSE ENTRE GOTERAS NI EN LA INCERTIDUMBRE. NECESITAMOS SU APOYO PARA CONSTRUIR UN ENTORNO DONDE SÍ SE PUEDA APRENDER.

EN EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO JAIME MERCADO CHÁVEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COMENTA: GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN SABEMOS DE LAS NECESIDADES DE MUCHAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, HEMOS TRABAJADO CON ESTA INSTITUCIÓN EN LO PARTICULAR, DE PINTURA, INSTALACIONES Y SALONES, CONTARLES QUE NUESTRO MUNICIPIO AÚN CONTAMOS CON INSTITUCIONES CON PAREDES DE MADERA, CON PISO DE TIERRA, DESAFORTUNADAMENTE NOSOTROS NO TENEMOS UN RECURSO O PARTIDA PRESUPUESTAL QUE VENGA DESTINADO POR EL GOBIERNO FEDERAL O ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN, LO QUE HACEMOS ES TOCAR PUERTAS EN ESTE CASO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, NORMALMENTE ESTE RUBRO ES UN TRABAJO MUY DEJADO UNA RESPONSABILIDAD MUY GRANDE PARA LOS DIRECTORES Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES DONDE ELLOS HACEN O PREVEN LA MANUTENCIÓN DE LAS INSTITUCIONES EN CONJUNTO CON LOS PADRES DE FAMILIA Y DE TODOS USTEDES COMO ALUMNOS; NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO, SOMOS UNA ADMINISTRACIÓN QUE VAMOS APOYAMOS A LA EDUCACIÓN, SIN DEJAR A UN LADO RUBROS DE IMPORTANCIA, PORQUE SIEMPRE LO HE DICHO, PRIMERO ESTÁ LA SALUD Y DESPUÉS LA EDUCACIÓN, ES UN TEMA QUE SE TIENE QUE FORTALECER PORQUE ES ALGO QUE COMO SOCIEDAD NOS DIGNIFICA, COMO SOCIEDAD SOMOS RESPONSABLES DE HACER LO NECESARIO PARA TENER UNA MEJOR EDUCACIÓN EN NUESTRO MUNICIPIO; NO DE LADO A LOS MAESTROS QUIENES TIENEN UNA LABOR MUY GRANDE Y ACEPTAN RESPONSABILIDADES A PESAR DE LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRAN LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS, QUIERO EXPLICARLES A TODOS QUE HAY TEMAS QUE NO LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO, PERO SÍ NOS CORRESPONDE GESTIONAR, INFORMARNOS, DAR SEGUIMIENTO A LA SOLICITUDES, EN TAL SENTIDO LES COMENTO QUE HAY PRIORIDADES COMO LES COMENTABA HACE UN RATO HAY ESCUELAS QUE NECESITAN PINTURA, PERO HAY ALGUNA OTRA QUE NECESITA UN PISO O QUE NECESITA UNA PARED ENTONCES COMO GOBIERNO TENEMOS QUE PRIORIZAR AQUELLA INSTITUCIÓN, QUE TIENE MAYOR NECESIDAD A ESTO LE AGREGAMOS A QUE NO CONTAMOS CON UN RECURSO DESTINADO PARA ATENDER NECESIDADES EDUCATIVAS, LO HACEMOS CON LOS INGRESOS PROPIOS DEL AYUNTAMIENTO Y TAMBIÉN SE REALIZA CON LA AUTORIZACIÓN DE TODO EL CABILDO, PEDIRLES PACIENCIA PORQUE NO ES UNA LABOR FÁCIL. SIN EMBARGO, ME ES MUY GRATO COMUNICARLES QUE EL CABILDO, HA APROBADO EL APOYO QUE SOLICITAN, TENGAN LA CERTEZA QUE AL INICIO DE CLASES TENDRÁ EL MATERIAL AQUÍ, POR EL MOMENTO NO SE ENCUENTRA EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, SIN EMBARGO, INSTRUIRÉ PARA QUE LE HAGAN LLEGAR EL MATERIAL AL REGRESO DE CLASES, MUCHAS GRACIAS.

LA LICENCIADA MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DEL CIUDADANO JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, COMENTA: EN TERCER TÉRMINO, ESCUCHAREMOS LA PARTICIPACIÓN DEL JOVEN CON INICIALES E.J.P.C., DE LA LOCALIDAD DE YONDECE DEL CEDRO.

EN EL USO DE LA VOZ EL JÓVEN CON INICIALES E.J.P.C., COMENTA: SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA, REGIDORAS Y REGIDORES, CON SU PERMISO, ME DIRIJO A USTEDES DE MANERA RESPETUOSA PARA EXPONER EL TEMA DE “SEGURIDAD ESCOLAR”, BAJO LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN:



DIAGNÓSTICO

LA SEGURIDAD ES UN FACTOR FUNDAMENTAL PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES. EN NUESTRO MUNICIPIO, AL IGUAL QUE EN MUCHAS OTRAS REGIONES DEL PAÍS, LA INSEGURIDAD AFECTA NO SOLO LA VIDA COTIDIANA, SINO TAMBIÉN EL ENTORNO EDUCATIVO.

LA JUVENTUD, CONSIDERADA EL FUTURO DEL PAÍS, ENFRENTA MÚLTIPLES RIESGOS QUE LIMITAN SU DESARROLLO PLENO. LA FALTA DE CONDICIONES SEGURAS EN LAS ESCUELAS Y SUS ALREDEDORES PUEDE PROPICIAR SITUACIONES DE VIOLENCIA, ROBO Y ACOSO, AFECTANDO TANTO EL PATRIMONIO MATERIAL COMO LA INTEGRIDAD FÍSICA Y EMOCIONAL DE ESTUDIANTES, DOCENTES Y PERSONAL. ESTA PROBLEMÁTICA SE AGRAVA POR FACTORES SOCIALES MÁS AMPLIOS, COMO LA FALTA DE OPORTUNIDADES LABORALES Y ECONÓMICAS QUE IMPACTAN DIRECTAMENTE EN LA SEGURIDAD COMUNITARIA. LA VULNERABILIDAD DEL ENTORNO ESCOLAR ES UN REFLEJO DE ESTOS DESAFÍOS, Y REPRESENTA UNA BARRERA PARA QUE LA JUVENTUD PUEDA DESARROLLARSE EN UN AMBIENTE PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE Y LA CONVIVENCIA PACÍFICA.

EVIDENCIA DEL PROBLEMA

- AUSENCIA O INSUFICIENTE PRESENCIA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LAS INMEDIACIONES DE LA ESCUELA.
- FALTA DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD PARA EL PERSONAL Y ESTUDIANTES.
- PREOCUPACIÓN CONSTANTE DE ESTUDIANTES Y FAMILIAS POR LA SEGURIDAD AL LLEGAR Y SALIR DE LA ESCUELA.
- MATERIAL EDUCATIVO Y TECNOLÓGICO INSUFICIENTE Y VULNERABLE A DAÑOS O ROBOS.

PETICIÓN ESPECÍFICA

SOLICITAMOS AL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA ESCUELA Y SUS ALREDEDORES, QUE INCLUYAN:

- PRESENCIA REGULAR DE POLICÍAS O VIGILANTES DURANTE LOS HORARIOS ESCOLARES.
- TALLERES POR PARTE DE PROTECCIÓN CIVIL A LA COMUNIDAD ESCOLAR DE PRIMEROS AUXILIOS Y QUÉ HACER EN CASO DE SISMOS.
- PLATICAS INFORMATIVAS POR PARTE DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE CIBER ACOSO, EXTORSIÓN, ETC.
- FORMAR PARTE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO MOCHILA DE PAZ Y PREVENCIÓN.
- ATENCIÓN EN CASO DE EMERGENCIA.

ESTAS ACCIONES CONTRIBUIRÁN A PROTEGER LA INTEGRIDAD FÍSICA Y EMOCIONAL DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, ASÍ COMO A PRESERVAR EL PATRIMONIO ESCOLAR. INVERTIR EN SEGURIDAD ESCOLAR ES INVERTIR EN EL FUTURO DE NUESTRA JUVENTUD Y EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL DE NUESTRO MUNICIPIO. GARANTIZAR ENTORNOS SEGUROS PERMITE QUE LAS Y LOS ESTUDIANTES PUEDAN CONCENTRARSE EN SU FORMACIÓN Y CRECER EN UN AMBIENTE DE CONFIANZA Y RESPETO. POR ELLO, COMO JÓVENES COMPROMETIDOS, SOLICITAMOS EL RESPALDO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA FORTALECER LA SEGURIDAD EN NUESTRA ESCUELA, CONVENCIDOS DE QUE UNA COMUNIDAD PROTEGIDA ES UNA COMUNIDAD QUE AVANZA.

EN EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO JAIME MERCADO CHÁVEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COMENTA: DOY EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA AL SARGENTO ADÁN LUIS CRUZ Y AL PERSONAL QUE NOS ACOMPAÑA DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, EN PRIMER MOMENTO EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA COMENTA: RESPECTO A LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS LES HAGO DE CONOCIMIENTO QUE SE ESTÁN REALIZANDO RONDINES A TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON LAS QUE CUENTA EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN; POR OTRO LADO AL INICIO DEL CICLO ESCOLAR SE ESTÁ CONSIDERANDO REACTIVAR EL PROTOCOLO DE



MOCHILA PAZ Y PREVENCIÓN, ES UN PROTOCOLO QUE SE ACABA DE INDICAR EN LAS MESAS DE SEGURIDAD, HACIÉNDOLES DE SU CONOCIMIENTO QUE ESTE PROTOCOLO SE HARÁ EN COORDINACIÓN CON LOS PADRES DE FAMILIA, ES DECIR LOS PADRES DE FAMILIA SON LOS QUE VAN A REALIZAR LA REVISIÓN DE LAS MOCHILAS, ANTERIORMENTE ESTE PROTOCOLO ERA CONSIDERANDO COMO UNA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES, POR TAL RAZÓN AHORA SE TIENE PENSADO QUE LOS PADRES DE FAMILIA PARTICIPEN EN LA REVISIÓN DE LAS MOCHILAS, HACERLES SABER QUE DEPENDIENDO DE LOS RESULTADOS, SE PODRÁN HACER CONCILIACIONES Y EN ALGUNOS OTROS CASOS SE TENDRÁ QUE DAR VISTA A MINISTERIO PÚBLICO; EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES DE LA POLICÍA DE GÉNERO HACERLES DE CONOCIMIENTO QUE ESTA ÁREA ESTÁ ATENTA A CUALQUIER APOYO QUE LE SEA SOLICITADO POR VIOLENCIA HACE ACOMPAÑAMIENTO A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA QUE INICIEN LA DENUNCIA; RESPECTO A LAS LLAMADAS DE EXTORSIÓN LES PUEDO COMENTAR QUE ESTE DELITO ES MUY COMÚN ENTRE JÓVENES, INFORMARLES QUE LO PRIMERO QUE TIENEN QUE HACER ES IDENTIFICAR EL NÚMERO DE DÓNDE ES LA LLAMADA PONER ATENCIÓN A ESTO ES DE SUMA IMPORTANCIA CONOCER LA LADA DE LA ZONA O DE LA REGIÓN, LAS MÁS UTILIZADAS SON EL (712), EL (55) O (722), EN CASO DE QUE LA LLAMADA PROVENGA DE UN NÚMERO QUE INICIE CON OTRA NUMEROLOGÍA, DEBEMOS TENER CUIDADO AL MOMENTO DE CONTESTAR; AHORA BIEN RESPECTO A LAS A LOS TALLERES QUE SOLICITAN LES COMENTO QUE EN ESTE MOMENTO ME VOY A COORDINAR CON LA DIRETORA DE ESTA INSTITUCIÓN PARA AGENDAR LA PLÁTICA SOBRE LOS TEMAS DE SU INTERÉS, TENEMOS PLÁTICAS ACERCA DE VIOLENCIA FAMILIAR, ACOSO ESCOLAR, EXTORSIONES, DROGADICCIÓN, ENTRE MUCHOS OTROS.

EN EL USO DE LA VOZ EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, COMENTA: EN RELACIÓN AL TEMA DE CAPACITACIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL LES QUIERO INFORMAR QUE LA DIRECCIÓN CUENTA CON UN ÁREA PREHOSPITALARIA, SE ENCARGA DE BRINDAR LAS CAPACITACIONES CON LOS TEMAS DE: PRIMER RESPONDIENTE Y PRIMEROS AUXILIOS CAPACITACIÓN VA DIRIGIDA A TANTO A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL COMO LA COMUNIDAD EN GENERAL PARA SABER RESPONDER O ACTUAR EN UNA EMERGENCIA; LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS TAMBIÉN TIENE A SU CARGO LA CONFORMACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN DE INCENDIOS, DE RUTAS DE EVACUACIÓN; ASÍ MISMO CUENTA CON EL DEPARTAMENTO DE PIROTECNIA Y ACTUALMENTE TAMBIÉN SE DAN CURSOS PARA EL USO CORRECTO DE LA PIROTECNIA.

EN EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO JAIME MERCADO CHÁVE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, AGRADEZCO DE FORMA MUY ESPECIAL, LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES QUE HOY EXPUSIERÓN SUS PUNTOS EN ESTA SESIÓN DE CABILDO Y SIN DUDA ALGUNA, SERÁN TOMADOS EN CUENTA; SE ANALIZARÁN Y SE CONSIDERARÁN SUS EXPRESIONES, PETICIONES Y NECESIDADES, POR QUE ESTE ES UN GOBIERNO QUE ESCUCHA SUS NECESIDADES Y TRABAJA A DIARIO PARA DAR RESPUESTA OPORTUNA A TODOS LOS JÓVENES QUE CONFIARON EN EL PROYECTO PARA DIRIGIR LOS DESTINOS DE NUESTRO MUNICIPIO.

INSTRUYO A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y A LAS DIFERENTES ÁREAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE ANALICEN Y DEN SEGUIMIENTO OPORTUNO A LAS PETICIONES DE LOS JÓVENES.

GRACIAS NUEVAMENTE POR SU PARTICIPACION Y CONFIANZA EN ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LES ASEGURO QUE DÍA CON DÍA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO HABREMOS DE TRABAJAR PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS JOVENES DE NUESTRO MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2022-2024

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 031
TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

4. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL DICTÁMEN NÚMERO 01/CLTSJR/03/2025, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LÍMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO.

ACUERDO NÚMERO 168/SO/031/2025

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PRESENTES, EL DICTÁMEN NÚMERO 01/CLTSJR/03/2025, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LÍMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO, POR MEDIO DEL CUAL:

- I. SE AUTORIZA LA APERTURA Y EL RECONOCIMIENTO DE UN CAMINO DE 10 METROS DE ANCHO EN LA PARTE SUR Y 5 METROS DE ANCHO EN LA PARTE NORTE, CON UNA MEDIDA DE 321. 65 METROS DE LARGO CON EL NOMBRE DE BENITO JUÁREZ, DENTRO DEL PREDIO PROPIEDAD DEL C. ÁLVARO MATEO SALGADO, UBICADO ACTUALMENTE EN BOULEVARD BICENTENARIO-ENTRONQUE CAMINO CONCEPCIÓN DEL MONTE DEL KILOMETRO 0+000 AL KILOMETRO 2+230 METROS EN CAMINO DE PAVIMENTACIÓN DE 7 METROS DE ANCHO, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO, CON CLAVE CATASTRAL NÚMERO 1240103010000000, ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 44, 330 (CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA), E INSCRITO EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, OFICINA REGISTRAL DE IXTLAHUACA, CON FOLIO REAL ELECTRÓNICO NÚMERO 00040597.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE NOTIFIQUE A LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO; A SU VEZ PROCEDA A DAR LAS AUTORIZACIONES QUE CONFORME A LA LEY PROCEDAN Y SE RECONOZCA EN LA CARTOGRAFÍA MUNICIPAL Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES.

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

**ASÍ LO ACORDÓ
RÚBRICA**

C. JAIME MERCADO CHÁVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ALICIA MARÍN GRANADOS
SÍNDICA MUNICIPAL



C. MARCOS ELIZALDE CRUZ
PRIMER REGIDOR

L. en C. EDNA DARINKA SÁNCHEZ PACHECO
SEGUNDA REGIDORA

C. JAVIER CRUZ SÁNCHEZ
TERCER REGIDOR

C. ALONDRA HERNÁNDEZ FUENTES
CUARTA REGIDORA

C. MARTHA BEATRIZ REYES DE JESÚS
QUINTA REGIDORA

LIC. LIZBETH RAMÍREZ CRUZ
SEXTA REGIDORA

LIC. CRISTIAN MANUEL DURÁN VELASCO
SÉPTIMO REGIDOR

LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2022-2024

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 032
VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

4. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL RECINTO OFICIAL EN EL QUE HABRÁ DE CELEBRARSE Y DESAHOGARSE LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO NÚMERO 004, DE ESTE AYUNTAMIENTO, DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN.

ACUERDO NÚMERO 169/SO/032/2025

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PRESENTES, DECRETAR COMO RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO NÚMERO 004: LA SALA DE JUNTAS, ADJUTA A SALA DE CABILDOS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DE ESTE PALACIO MUNICIPAL, SITO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA NÚMERO 12, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

5. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DEL "CONSEJO MUNICIPAL DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE" DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN.

ACUERDO NÚMERO 170/SO/032/2025

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PRESENTES, LA CONFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DEL "CONSEJO MUNICIPAL DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE" DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

- I. UN PRESIDENTE: C. JAIME MERCADO CHÁVEZ.- PRESIDENTE MUNICIPAL
- II. UN SECRETARIO EJECUTIVO: L.C.P. LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL.- TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN;
- III. REGIDORES: L. EN C. EDNA DARINKA SÁNCHEZ PACHECO, SEGUNDA REGIDORA;
- IV. DIRECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y DESCONCENTRADOS DEL AYUNTAMIENTO: DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (IMCUFIDE) Y DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF);
- V. REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL: GERARDO GABINO GONZÁLEZ;
- VI. REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES SOCIALES: ARNULFO VILCHIS MORENO;
- VII. REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO: ANALI MARÍN SALGADO; Y
- VIII. REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO: MTRA. BLANCA ESTELA RAMÍREZ GARCÍA.



SEGUNDO: EL CONSEJO DE REFERENCIA HABRÁ DE INSTALARSE Y EL MISMO CONTARÁ CON LAS ATRIBUCIONES LEGALES PREVISTAS EN LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES.

TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO TURNAR EL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECTORA DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES.

CUARTO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

QUINTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

6. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RELATIVO AL INFORME DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN.

**ASÍ LO ACORDÓ
RÚBRICA**

C. JAIME MERCADO CHÁVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ALICIA MARÍN GRANADOS
SÍNDICA MUNICIPAL

C. MARCOS ELIZALDE CRUZ
PRIMER REGIDOR

L. en C. EDNA DARINKA SÁNCHEZ PACHECO
SEGUNDA REGIDORA

C. JAVIER CRUZ SÁNCHEZ
TERCER REGIDOR

C. ALONDRA HERNÁNDEZ FUENTES
CUARTA REGIDORA

C. MARTHA BEATRIZ REYES DE JESÚS
QUINTA REGIDORA

LIC. LIZBETH RAMÍREZ CRUZ
SEXTA REGIDORA

LIC. CRISTIAN MANUEL DURÁN VELASCO
SÉPTIMO REGIDOR

LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2022-2024

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 033, AÑO 2025
VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

4.PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE FECHA Y HORA PARA CELEBRARSE Y DESAHOGARSE LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO NÚMERO 004, DE ESTE AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN;

ACUERDO NÚMERO 171/SO/033/2025

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PRESENTES, LA MODIFICACIÓN DE FECHA Y HORA PARA CELEBRARSE Y DESAHOGARSE LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO NÚMERO 004, DE ESTE AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, SIENDO EL DÍA VIERNES 29 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 16:30 HORAS, EN EL RECINTO PREVIAMENTE APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 032.

SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

ASÍ LO ACORDÓ RÚBRICA

C. JAIME MERCADO CHÁVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ALICIA MARÍN GRANADOS
SÍNDICA MUNICIPAL

C. MARCOS ELIZALDE CRUZ
PRIMER REGIDOR

L. en C. EDNA DARINKA SÁNCHEZ PACHECO
SEGUNDA REGIDORA

C. JAVIER CRUZ SÁNCHEZ
TERCER REGIDOR

C. ALONDRA HERNÁNDEZ FUENTES
CUARTA REGIDORA

C. MARTHA BEATRIZ REYES DE JESÚS
QUINTA REGIDORA



LIC. LIZBETH RAMÍREZ CRUZ
SEXTA REGIDORA

LIC. CRISTIAN MANUEL DURÁN VELASCO
SÉPTIMO REGIDOR

LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2022-2024

SESIÓN DE CABILDO ABIERTO NÚMERO 004, AÑO 2025
VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

3. PUNTO RELATIVO A LA PARTICIPACIÓN DE DOS CIUDADANOS

SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

LA PARTICIPACIÓN DE LOS DOS CIUDADANOS, SE REALIZA ACORDE A LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, CIUDADANOS QUIENES CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS LEGALES CORRESPONDIENTES, Y CON ELLO SE NOTIFICÓ LA PROCEDENCIA DE SU REGISTRO Y PARTICIPACIÓN EN LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

POR TAL RAZÓN, ACORDE AL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PRESENTES Y AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DURANTE EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, SE DEBERÁ DE OBSERVAR Y GUARDAR EL RESPETO, EL DECORO Y EL ORDEN EN TODO MOMENTO, Y PODRÁN HACER EL USO DE LA VOZ UNA VEZ QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL LA CONCEDA, ASÍ MISMO, LAS CIUDADANAS QUE REGISTRARÓN SUS PARTICIPACIONES, CUENTAN CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO Y TENDRÁN CINCO MUNITOS PARA EXPONER Y DESARROLLAR EL PUNTO QUE FUE REGISTRADO.

EN ESTE SENTIDO, SE DA CUENTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ESTA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, SERÁ POR PARTE DE:

1. ERIK PEÑALOZA POSADAS, VECINO DE LA LOCALIDAD DE GUADALUPE DEL PEDREGAL LA PALMA.
2. LUIS IRVING RÍOS FERNÁNDEZ, VECINO DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN CENTRO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CIUDADANO JAIME MERCADO CHÁVEZ, INSTRUYE A LA LICENCIADA MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A QUE CONCEDA EL USO DE LA VOZ A LOS CIUDADANOS QUE REGISTRARÓN SU PARTICIPACIÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE EXPONGAN Y DESARROLLEN SUS TEMAS EN LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, Y EN SU CASO CONCEDA EL USO DE LA VOZ PARA QUE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LLEVEN A CABO SUS COMENTARIOS Y PREGUNTAS CONCERNIENTES.

LA LICENCIADA MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMENTA, EN PRIMER TÉRMINO ESCUCHAREMOS AL CIUDADANO ERIK PEÑALOZA POSADAS, CON EL TEMA "SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL".

EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO ERIK PEÑALOZA POSADAS, COMENTA: MI INTERÉS EN ESTE TEMA ES PORQUE, ES DE SUMA IMPORTANCIA EN EL DIARIO VIVIR DE LAS PERSONAS, PUESTO QUE SU SERVIDOR ESTUVO LABORANDO DURANTE QUINCE AÑOS EN EL SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMO POLICÍA. DECIDÍ TRABAJAR EN ESTA LABOR PORQUE CONSIDERO QUE LA SEGURIDAD Y EL CUIDADO DE LOS CIUDADANOS ES DE VITAL IMPORTANCIA Y QUE MEJOR QUE IMPLEMENTAR CURSOS, TALLERES Y PLATICAS QUE PREPAREN A TODOS LOS INTEGRANTES DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA UNA MEJOR ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA; EN MI EXPERIENCIA ES DE SUMA IMPORTANCIA TENER BIEN REFORZADOS LOS EQUIPOS DE



TRABAJO, PATRULLAS, AMBULANCIAS, UNIFORMES, Y TODOS AQUELLOS MATERIALES INDISPENSABLES PARA OFRECER UN MEJOR SERVICIO AL SOLICITANTE; POR ÚLTIMO, MANIFIESTO QUE HE REVISADO EL TRABAJO QUE HAN REALIZADO, USTED Y SU ADMINISTRACIÓN, ES POR ESO QUE LO FELICITO, POR SUS BUENAS ACCIONES CREYENDO Y CONFIANDO QUE SEGUIRÁ MEJORANDO EN EL TEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COMENTA: GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN CIUDADANO ERIK PEÑALOZA POSADAS, LE COMENTO QUE PARA ESTE AYUNTAMIENTO LA SEGURIDAD ES UNA DE LAS BASES PARA QUE ESTE AYUNTAMIENTO CAMINE, LA PRIMERA BASE ES LA SALUD, LA SEGUNDA ES LA EDUCACIÓN Y EN TERCER MOMENTO LA SEGURIDAD; HOY NO ESTÁ PERMITIDO NADA EN SAN JOSÉ DEL RINCÓN; NUESTRO DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, CONOCEN DE LOS TEMAS Y FUERON ELEGIDOS PRECISAMENTE POR SUS CONOCIMIENTOS, POR SUS CUALIDADES Y PORQUE ESTÁN CERTIFICADOS PARA ESTE TRABAJO, NO POR TEMAS POLÍTICOS; EL TEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN SAN JOSÉ DEL RINCÓN ES ALGO QUE NO SE PUEDE ESCONDER, HOY SAN JOSÉ DEL RINCÓN CAMINA CON DIFERENTES RUBROS EN SEGURIDAD PARA DAR ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA PARA TENER UN SAN JOSÉ DEL RINCÓN DIFERENTE, HOY SAN JOSÉ DEL RINCÓN SE ESCUCHA MUCHO EN EL ESTADO DE MÉXICO, POR SUS BUENOS TRABAJOS; POR LO QUE RESPECTA EN PROTECCIÓN CIVIL HEMOS ESTADO TRABAJANDO EN SINIESTROS POR EL CAMBIO CLIMÁTICO, HEMOS TENIDO UNA BUENA RESPUESTA, COMENTARLE QUE NOSOTROS PERTENECEMOS A LA REGIÓN 20 A NIVEL ESTADO EN CONJUNTO CON SAN FELIPE DEL PROGRESO, VILLA VICTORIA, DONATO GUERRA Y VILLA DE ALLENDE, DONDE SE ATIENDEN LOS PROBLEMAS DE LA CIUDADANÍA, TAMBIÉN COMENTARLE QUE EN LAS MESAS DE SEGURIDAD SE ESTÁN REALIZANDO ACCIONES PARA PREVENIR Y ERRADICAR LOS DELITOS DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL Y TAMBIÉN EN LOS OTROS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN ESTA ZONA; EN ESTE MOMENTO CEDO EL USO DE LA VOZ EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, AL LICENCIADO JUAN JOAQUÍN MILLÁN CASAS, PARA QUE EXPRESE LAS ACCIONES O ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN ESTA DIRECCIÓN; EN EL USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JUAN JOAQUÍN MILLÁN CASAS, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS COMENTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE E INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO INFORMARLES QUE ESTAMOS EN CONSTANTE CAPACITACIÓN CON LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, A LA FECHA LA MAYORÍA DEL PERSONAL CON EL QUE CUENTA ESTA DIRECCIÓN ESTÁ CAPACITADO POR LO MENOS EN LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN DÍA CON DÍA, POR OTRO LADO HABLANDO DEL ÁREA PREHOSPITALARIA QUE ES UN DEPARTAMENTO DE NUEVA CREACIÓN, SE ESTÁ TRABAJANDO DE MANERA COORDINADA Y DE FORMA MUY ESPECÍFICA, LAS EMERGENCIAS QUE SE HAN DADO LAS ESTÁ ATENDIENDO EL PERSONAL CON EL QUE CUENTA ACTUALMENTE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, SIN EMBARGO, AÚN HAY MUCHAS CARENCIAS, DE ESTAS SON LOS CAMINOS, PARA ATENDER O DAR ATENCIÓN A UNA SOLICITUD ES MUY COMPLICADO EL CAMINO HACIA ATLACOMULCO O SAN FELIPE DE PROGRESO, SIN EMBARGO, GRACIAS A LAS CAPACITACIONES RECIBIDAS POR EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN, HEMOS LOGRADO INGRESAR A LOS HOSPITALES A LOS PACIENTES QUE SOLICITAN LA ATENCIÓN; POR LO QUE RESPECTA AL TEMA DE BOMBEROS QUIERO INFORMARLES QUE ESTAMOS CAPACITANDO A PERSONAL DE NUEVO INGRESO PARA QUE LLEVEN A CABO ESTAS ACTIVIDADES, YA QUE ES UNA UNIDAD DE CREACIÓN NUEVA Y QUE NO SE CUENTAN CON LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA PODER DESARROLLAR LAS FUNCIONES; EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL CIUDADANO JAIME MERCADO CHÁVEZ COMENTA: LO QUE REFIERE EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, DEL TEMA DE LOS BOMBEROS ES MUY CIERTO LA CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL NO SE DEBE VER POLÍTICAMENTE, DEBEMOS CONTAR CON PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO PARA BRINDARLE UNA BUENA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, EL DÍA DE HOY ESTA ADMINISTRACIÓN NO TRABAJA DE ESA FORMA, PORQUE SI ALGO HA LASTIMADO A ESTE MUNICIPIO ES PRECISAMENTE TRABAJAR POLITIZANDO LOS CARGOS, DÓNDE SI NO LE SIRVES A LA PERSONA QUE ENCABEZA LA ADMINISTRACIÓN, TE DESPLAZA Y ESO SE CONVIERTE EN UN ATRASO PARA LOS AYUNTAMIENTOS, LO QUE SE REQUIERE EN ESTA ADMINISTRACIÓN ES CONTAR CON PERSONAL CAPACITADO EN DIFERENTES TEMAS; EL CIUDADANO JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN DA EL USO DE LA PALABRA AL SARGENTO ADÁN LUIS CRUZ, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA QUIÉN REFIERE LO SIGUIENTE: RESPECTO AL TEMA DEL CIUDADANO EN ESTA SESIÓN DE CABILDO ME PERMITE INFORMARLE A TODA LA CIUDADANÍA QUE, SE HAN REALIZADO 508 PLATICAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, 33 OPERATIVOS EN COORDINACIÓN CON LA MARINA, POLICÍA ESTATAL, GUARDIA NACIONAL Y POLICÍA MUNICIPAL DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, DONATO GUERRA Y VILLA



VICTORIA; TAMBIÉN ES INFORMARLES QUE YA REALIZAMOS RECORRIDOS, QUE DENTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA SE CONSIDERAN COMO OPERATIVOS EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO CON EL FIN DE BRINDAR LA SEGURIDAD DE LA QUE MENCIONABA EL CIUDADANO; LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL LES INFORMO QUE ACTUALMENTE SE TIENE A SEIS ELEMENTOS POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DE SEGURIDAD, TENEMOS TAMBIÉN A 50 ELEMENTOS QUE ESTÁN TOMANDO CURSOS EN DIFERENTES TEMAS COMO LO SON DELITOS, DROGAS, ENTRE MUCHOS OTROS.

LA LICENCIADA MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DEL CIUDADANO JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, COMENTA: EN SEGUNDO TÉRMINO ESCUCHAREMOS LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO LUIS IRVING RÍOS FERNÁNDEZ, CON EL TEMA “MANEJO, CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL AJOLOTE ARROYERO DE MONTAÑA” (AMBYSTOMA RIVULARE).

EN EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO LUIS IRVING RÍOS FERNÁNDEZ COMENTA: MI TEMA ES ENCAMINADO AL “MANEJO, CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL AJOLOTE ARROYERO DE MONTAÑA” (AMBYSTOMA RIVULARE), EL AJOLOTE ARROYERO DE MONTAÑA ES UNA ESPECIE ENDÉMICA DE LOS BOSQUES TEMPLADOS DE LA ALTA MONTAÑA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN ESPECIALMENTE EN LA REGIÓN DE SIERRA DEL PROPIO MUNICIPIO; ESTA ESPECIE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN UN ESTADO DE CONSERVACIÓN PREOCUPANTE DEBIDO A MÚLTIPLES AMENAZAS QUE HAN PROVOCADO UNA DISMINUCIÓN SIGNIFICATIVA EN SUS POBLACIONES SILVESTRES; LAS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS QUE ENFRENTA SE RELACIONAN CON LA PÉRDIDA Y DEGRADACIÓN DE SU HÁBITAT NATURAL, LA CONTAMINACIÓN DE LOS CUERPOS DE AGUA DONDE HABITA PRINCIPALMENTE A CAUSA DE LA ACCIÓN HUMANA, LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA FALTA DE ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DIRIGIDA ESPECÍFICAMENTE A ESTA ESPECIE; UNA DE LAS AMENAZAS MÁS GRAVES ES LA PÉRDIDA Y FRAGMENTACIÓN DEL HÁBITAT OCASIONADA PRINCIPALMENTE POR LA EXPANSIÓN URBANA Y AGRÍCOLA ASÍ COMO POR LA TALA DESMEDIDA DE LOS BOSQUES EN LOS QUE ESTA ESPECIE DEPENDE; EN ESTAS ACTIVIDADES REDUCEN LA COBERTURA FORESTAL QUE REGULA EL MICROCLIMA DE LOS ARROYOS Y AFECTA DIRECTAMENTE LA CALIDAD Y CANTIDAD DEL AGUA DISPONIBLE ADEMÁS LA FRAGMENTACIÓN DEL HÁBITAT AÍSLA A LAS POBLACIONES LIMITANDO EL INTERCAMBIO GENÉTICO Y AUMENTANDO SU VULNERABILIDAD ANTE LAS ENFERMEDADES Y CAMBIOS AMBIENTALES; LA CONTAMINACIÓN DE LOS ARROYOS ES OTRO FACTOR CRÍTICO EL VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES PESTICIDAS Y FERTILIZANTES PROVENIENTES DE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS CONTAMINA LOS CUERPOS DE AGUA REDUCIENDO LA CALIDAD DEL HÁBITAT Y AFECTANDO LA SALUD DE LOS AJOLOTES; ESTA ESPECIE DEPENDE DE AGUAS LIMPIAS FRÍAS Y BIEN OXIGENADAS PARA COMPLEMENTAR SU CICLO DE VIDA, PORQUE ES UNA ESPECIE QUE FUNCIONA COMO BIOINDICADOR AMBIENTAL POR LO QUE LA CONTAMINACIÓN REPRESENTA UNA AMENAZA DIRECTA PARA SU SUPERVIVENCIA A ESTO SE SUMAN LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO QUE ALTERAN LOS PATRONES DE LLUVIA PROVOCAN SEQUÍAS O DISMINUYEN EL FLUJO DE LOS ARROYOS REDUCIENDO AÚN MÁS LOS ESPACIOS ADECUADOS PARA LA VIDA DEL AJOLOTE ARROYERO DE MONTAÑA; DE ESTA MANERA ESTA ESPECIE HA RECIBIDO POCA ATENCIÓN MEDIÁTICA Y CIENTÍFICA, EN COMPARACIÓN CON OTROS AJOLOTES COMO EL DE XOCHIMILCO LO QUE HA CONTRIBUIDO A LA FALTA DE ESTRATEGIAS EFECTIVAS DE CONSERVACIÓN; LA ESCASEZ DE DATOS SOBRE SU BIOLOGÍA DISTRIBUCIÓN ACTUAL Y TAMAÑO POBLACIONAL DIFICULTA EL DISEÑO DE POLÍTICAS ADECUADAS PARA SU PROTECCIÓN. EN CONJUNTO ESTOS FACTORES HAN LLEVADO A QUE EL AJOLOTE ARROYERO DE MONTAÑA ESTÉ CATALOGADO COMO UNA ESPECIE EN PELIGRO POR LA UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA (UICN). SU CONSERVACIÓN SE VE GRAVEMENTE COMPROMETIDA SI NO SE TOMAN MEDIDAS URGENTES PARA PROTEGER SU HÁBITAT, CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN Y LAS ESPECIES INVASORAS E IMPULSAR PROGRAMAS DE MONITOREO EDUCACIÓN AMBIENTAL Y REPRODUCCIÓN EN CAUTIVERIO QUE CONTRIBUYAN A SU RECUPERACIÓN; LA PETICIÓN QUE BUSCO ES LA CONSERVACIÓN DE LA ESPECIE, QUE SE LE VALORE COMO ICONO CULTURAL DEL MUNICIPIO Y QUE SE ABRA LA PARTICIPACIÓN DEL RUBRO DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD EN SU INVESTIGACIÓN DADA LA CARACTERÍSTICA DE SU FACTOR REGENERATIVO ÚNICO EN LOS VERTEBRADOS, GRACIAS.

EN EL USO DE LA VOZ LA LICENCIADA EDNA DARINKA SÁNCHEZ PACHECO, SEGUNDA REGIDORA, EN EL DESARROLLO DE LA EXPOSICIÓN DEL CIUDADANO, COMENTA: EN TUS POBLACIONES MAYORES ENTENDÍ QUE SON MÁS, PERO TENÍAS UNA DE POBLACIONES MENORES ¿QUÉ LUGAR ES ESE?, DECÍAS QUE EL ARROYO DE PALO AMARILLO PARA ACÁ, ES UNA DE LAS POBLACIONES MAYORES Y TENÍAS OTRO PUNTEADO, RESPONDIENDO EL CIUDADANO LUIS IRVING RÍOS FERNANDEZ, ES EL MISMO ARROYO, EN LA PARTE DE



CHICHIJÉ.

EN EL USO DE LA VOZ EL LICENCIADO CRISTIAN MANUEL DURÁN VELASCO, SÉPTIMO REGIDOR, COMENTA: QUISIERA FELICITARTE POR LA EXPOSICIÓN QUE ACABAS DE REALIZAR, ME PARECE MUY INTERESANTE LO QUE ACABAS DE DECIR DEL AJOLOTE, RECUERDO QUE CUANDO YO ERA NIÑO E ÍBAMOS AL RÍO HABÍA MUCHAS ESPECIES TODAVÍA, HOY CLARAMENTE POR EL TEMA DE LA CONTAMINACIÓN, EMPEZARON A DESAPARECER, ES UNA ESPECIE BASTANTE INTERESANTE LA ÚNICA QUE PUEDE REGENERARSE AL 100% TANTO EN ÓRGANOS COMO EN TEJIDOS, LA ESTÁN EXPLOTANDO Y LA ESTÁN INVESTIGANDO Y ESTO LA HA PUESTO EN PELIGRO DE EXTINCIÓN. LO QUE ENTIENDO SOBRE TU PROYECTO ES QUE TÚ QUIERES GENERAR UN ESPACIO PARA SU REPRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN; EN EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO LUIS IRVING RÍOS FERNÁNDEZ COMENTA: COMO YA SE LOS HE EXPUESTO MI INTERÉS ES REALIZAR EL PROYECTO DE LA UMA, QUE ES EL ESPACIO DONDE YO PUEDA TENER EJEMPLARES OBTENIDOS CON EL PERMISO DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT), PERO EXTRAÍDOS DE LA FAUNA SILVESTRE, PODER REPRODUCIRLOS, ESTUDIARLOS Y EN UN FUTURO, SI LAS CONDICIONES SILVESTRES SON LAS ADECUADAS PODER INTRODUCIRLO A SU HÁBITAT NATURAL; EN EL USO DE LA VOZ EL LICENCIADO CRISTIAN MANUEL DURÁN VELASCO, SÉPTIMO REGIDOR, COMENTA: PARA ESO REQUIERES UN ESPACIO QUE EL AYUNTAMIENTO TE PROPORCIONE, ADEMÁS DE LAS INSTALACIONES, EL LABORATORIO, ¿ESTO TE LO PROPORCIONARÍA LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)?; RESPONDIENDO A LA PREGUNTA EL CIUDADANO LUIS IRVING RÍOS FERNÁNDEZ, CONTESTA: NO LO HE CHECADO CON LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT), DESCONOZCO MUCHO DE ESTOS TEMAS; EN EL USO DE LA VOZ EL LICENCIADO CRISTIAN MANUEL DURÁN VELASCO, SÉPTIMO REGIDOR, COMENTA: CON EL PERMISO DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, SERÍA CUESTIÓN DE ORGANIZAR EL ESPACIO, EN CUANTO A LOS TEMAS CON LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT), YO ME PONGO A TU DISPOSICIÓN PARA HACER LAS INVESTIGACIONES O VER LOS REQUISITOS PARA ESTE PROYECTO;

EN EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, COMENTA LO SIGUIENTE: EN EL TEMA YA LO CHECARÍAMOS CON LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, DECIRTE QUE EL TEMA DEL AJOLOTE, EL ÚNICO MUNICIPIO QUE LO TIENE IDENTIFICADO ES JILOTZINGO, DE HECHO SU LOGO ES EL AJOLOTE; SERÍA BUENO ARMAR UN PROYECTO O UN PROGRAMA EN CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE Y EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DEL CAMPO, TE PEDIRÍA QUE PLANTEES UN PLAN DE TRABAJO PARA SABER QUÉ ES LO QUE SE NECESITA, PARA PODERTE DAR RESPUESTAS Y RESULTADOS QUÉ ES LO QUE TÚ NECESITAS, ESTO COMO RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN QUE YA HICISTE, TAMBIÉN COMENTAR REGIDORES, QUE TENEMOS QUE HACER JORNADAS DE LIMPIEZA, POR LO MENOS UNA VEZ AL MES, DE HECHO LAS QUE HEMOS REALIZADO, SE HAN ENCAMINADO AL TEMA DE SANEAMIENTO, AHORITA POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS, ES MÁS COMPLEJO, POR LA CRECIENTE QUE ARRASTRA TODA LA BASURA Y LA DEJA ALMACENADA EN ALGÚN LUGAR DE LOS RÍOS, ESO AYUDARÍA UN POCO A TU PROYECTO, ADEMÁS DE HACER CONCIENCIA, ENTENDEMOS QUE EL TEMA DE LA BASURA ES UN TEMA DE EDUCACIÓN, QUE TODOS DEBERÍAMOS DE TENER, DESAFORTUNADAMENTE, AÚN EXISTEN PERSONAS, QUE VAMOS EN LAS CARRETERAS Y AVENTAMOS LA BASURA, SIN IMPORTARLE LAS CONSECUENCIAS; QUIERO DECIRTE, QUE CUENTAS CON NUESTRO APOYO, PARA TU PROYECTO, PERO TE PIDO QUE NOS DES LAS CONDICIONES PARA PODER IR A LAS DEPENDENCIAS Y PODER GESTIONAR LO NECESARIO; EL CIUDADANO JAIME MERCADO CHAVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, OTORGA EL USO DE LA VOZ A UNA PERSONA DEL PÚBLICO, QUIEN COMENTA LO SIGUIENTE: DE HECHO ESTE PROYECTO YO YA LO MANDE A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO (UNAM), QUIENES ESTÁN INTERESADOS PARA LLEVAR ESTE PROYECTO, SOLO QUE LE COMENTABA A LUIS IRVING, QUE SI ENTRA LA UNIVERSIDAD, EL MUNICIPIO QUEDARÍA FUERA, Y LO QUE QUEREMOS ES QUE ESTE PROYECTO SE QUEDA PARA EL MUNICIPIO, A LA UNIVERSIDAD LES INTERESA ESTE PROYECTO, PARA DAR ATENCIÓN A LA ENFERMEDAD DEL ALZHEIMER, TAMBIÉN INFORMARLES, QUE EN UN MES VIENEN LAS TELEVISORAS DE TV AZTECA Y TELEVISIÓN, PARA HACER DIFUSIÓN, PERO YO QUISIERA QUE SE QUEDARÁ AQUÍ EN EL MUNICIPIO; EN RESPUESTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL CIUDADANO JAIME MERCADO CHÁVEZ, COMENTA: ESTE PROYECTO DEBE DE QUEDARSE AQUÍ EN EL MUNICIPIO, NOSOTROS TENEMOS QUE CHECAR, COMO ES LA FORMA DE REPRODUCIRSE EN CAUTIVERIO, PORQUE DE FORMA NATURAL, CONOCEMOS LOS RESULTADOS, TE PUEDO DECIR, QUE DEBES ACUDIR A LOS RÍOS CERCANOS A LA MARIPOSA MONARCA, SE Y CONOZCO QUE ESTA ESPECIE VIVE EN ESTE HÁBITAT, PORQUE LOS QUE ESTÁN POR AQUÍ CERCANOS SON UN ARRASTRE, ME



IMAGINO QUE POR LA COMUNIDAD DE SAN JERÓNIMO PILITAS, DEBEN HABER MÁS EJEMPLARES DE ESTA ESPECIE; EN EL USO DE LA VOZ, LA LICENCIADA EDNA DARINKA SÁNCHEZ PACHECO, COMENTA: SI TE DAMOS LAS CONDICIONES, CONTINUAMOS CON TU INVESTIGACIÓN, Y NOS DAS LAS HERRAMIENTAS QUE TE PIDE EL SEÑOR PRESIDENTE, PARA MI LEJOS DE SER UN ESLOGAN, AYUDA A QUE HAY TURISMO EN ESTE MUNICIPIO Y VA ENCAMINADO A LO DEL PROYECTO DEL PRESIDENTE QUE ESTÁ GESTIONANDO, PARA TRATAR DE HACER AL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, UN MUNICIPIO CON ENCANTO, CON ESTE PROYECTO QUE TÚ NOS PRESENTAS, TENDRÍAMOS PARADORES TURÍSTICOS, RECORRIDOS, NO SOLO LA MARIPOSA EN TEMPORADA DE NOVIEMBRE A FEBRERO, TENDRÍAMOS MÁS DIVERSIDAD PARA PODER DAR EMPLEO A LA GENTE; EN EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RESPONDE: COMO DICE LA REGIDORA, EL TURISMO ES LO QUE ESTAMOS BUSCANDO AQUÍ EN SAN JOSÉ DEL RINCÓN, LO HEMOS MENCIONADO MUCHAS VECES, NOSOTROS CONOCEMOS QUE ES LO QUE TENEMOS EN EL MUNICIPIO, PLANTEÁBAMOS SOBRE UN CORREDOR TURÍSTICO, DE DAR UNA BUENA ATENCIÓN, ENTONCES LO QUE COMENTA LA REGIDORA ES UNA MUY BUENA OPCIÓN, IMAGÍNENSE, JILOTZINGO, SOLO TIENE EL AJOLOTE Y TIENE MUCHO TURISMO, SOLO POR IR A VER ESTA ESPECIE, NOSOTROS QUE TENEMOS AL AJOLOTE Y A LA MARIPOSA MONARCA, EL TURISMO DE LA MARIPOSA, ES TEMPORAL, PERO ESTE PROYECTO ES PARA TODO EL AÑO; EN EL USO DE LA VOZ, LA LICENCIADA EDNA DARINKA SÁNCHEZ PACHECO, COMENTA: SI A ESTO LE SUMAMOS, QUE LA JUVENTUD, SE LE UNA EXPLOTACIÓN, ESTÁ EN TENDENCIA, TODOS LOS MILENIAS, ESTÁN MUY APEGADOS A ESTA PARTE; EN EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, COMENTA, NOSOTROS HEMOS QUERIDO INCLUIRLOS, PERO MUCHAS VECES NO HAY PARTICIPACIÓN, LAS CONVOCATORIAS QUE SE HAN REALIZADO, NOS DEJAN MUCHA INCERTIDUMBRE, Y QUE EN LA MAYORÍA DE LAS VECES, SOLO ESTÁ EL RECIBIR, SIN DAR NADA A CAMBIO, TAMBIÉN HEMOS COMENTADO EN OTROS CABILDOS, USTEDES LOS JÓVENES, SON EL PRESENTE DE ESTE MUNICIPIO, NO SABES CUANTA GENTE NECESITAMOS PREPARADA, NOSOTROS HEMOS HECHO MUCHAS CONVOCATORIAS, PERO NO PARTICIPAN, PORQUE NO TENEMOS LOS PERFILES Y LOS POCOS QUE HAY NO LES AGRADA EL SUELDO, NOSOTROS NO QUEREMOS EQUIVOCARNOS, QUEREMOS SER UN MUNICIPIO INNOVADOR, PERO PARA ELLO TENEMOS QUE TENER PERSONAS CON EL PERFIL, ES DE ESTE MODO, QUE NECESITAMOS JÓVENES PREPARADOS, INNOVADORES, PARA QUE EL MUNICIPIO CAMINE DE FORMA CORRECTA, SOMOS UN MUNICIPIO RURAL, QUE CAMINA POR USOS Y COSTUMBRES, DONDE CUESTA MUCHO GOBERNAR, QUITAR IDEAS, DECIRTE QUE DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN HAY JÓVENES, QUE TIENEN MUCHAS IDEAS Y LO MÁS IMPORTANTE ES QUE LOS ESCUCHAMOS, PERO NO SOLO ES ESO, SI NO TAMBIÉN ESTAMOS DISPUESTOS EN APOYAR, QUIERO NUEVAMENTE REAFIRMAR NUESTRO APOYO, DE MI PARTE COMO DE LAS REGIDORAS Y REGIDORES, DE LAS DIRECCIONES DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE Y LA DIRECCIÓN DEL CAMPO, Y DE TODAS LAS QUE DEBAN INVOLUCRARSE, AGRADECERTE QUE NOS HAYAS TOMADO EN CUENTA EN TU PROYECTO.

LA LICENCIADA MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA A CIUDADANO JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE SE HAN AGOTADO LAS PARTICIPACIONES.

EN EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO JAIME MERCADO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COMENTA, AGRADEZCO DE FORMA MUY ESPECIAL, LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE HOY EXPUSIERON SUS PUNTOS EN ESTA SESIÓN DE CABILDO Y SIN DUDA ALGUNA, SERÁN TOMADOS EN CUENTA; PUES SE ANALIZARÁN Y SE CONSIDERARÁN SUS EXPRESIONES, PETICIONES Y NECESIDADES, POR QUE ESTE ES UN GOBIERNO QUE ESCUCHA SUS NECESIDADES Y TRABAJA A DIARIO PARA DAR RESPUESTA OPORTUNA A TODOS LOS CIUDADANOS QUE CONFIARON EN EL PROYECTO PARA DIRIGIR LOS DESTINOS DE NUESTRO MUNICIPIO.

INSTRUYO A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y A LAS DIFERENTES ÁREAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE ANALICEN Y DEN SEGUIMIENTO OPORTUNO A LAS PETICIONES DE LOS CIUDADANOS.

GRACIAS NUEVAMENTE POR SU PARTICIPACION Y CONFIANZA EN ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LES ASEGURO QUE DÍA CON DÍA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO HABREMOS DE TRABAJAR PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS DE NUESTRO MUNICIPIO.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025 - 2027

C. JAIME MERCADO CHÁVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ALICIA MARÍN GRANADOS
SÍNDICA MUNICIPAL

C. MARCOS ELIZALDE CRUZ
PRIMER REGIDOR

L. en C. EDNA DARINKA SÁNCHEZ PACHECO
SEGUNDA REGIDORA

C. JAVIER CRUZ SÁNCHEZ
TERCER REGIDOR

C. ALONDRA HERNÁNDEZ FUENTES
CUARTA REGIDORA

C. MARTHA BEATRIZ REYES DE JESÚS
QUINTA REGIDORA

LIC. LIZBETH RAMÍREZ CRUZ
SEXTA REGIDORA

LIC. CRISTIAN MANUEL DURÁN VELASCO
SÉPTIMO REGIDOR

LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO





San José del Rincón
Administración 2025 - 2027

EDICIÓN A CARGO DE LA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Teléfonos: 7121242097-98
www.sanjosedelrincon.gob.mx
Calle Guadalupe Victoria No. 12
San Jose del Rincón, Col. Centro,
C. P. 50660

